

GUÍA DE ACOGIDA DE RESIDENTES DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA SERVICIO DE DERMATOLOGÍA



DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGÍA

Enhorabuena si has llegado a esta página, el esfuerzo de muchos años de estudio te permitirá elegir la especialidad que mejor se adapte a tus necesidades y te dará la oportunidad de crecer como profesional y como persona.

La Dermatología es una de las especialidades más antiguas y sin embargo una de las más innovadora y en constante evolución.

La piel es el órgano más extenso y está sujeto a múltiples agresiones externas y también es un órgano de expresión de enfermedades internas, lo cual hace que la patología dermatológica sea muy variada y complicada, pero al mismo tiempo su estudio e implicaciones hacen de ella, una especialidad altamente resolutiva y un punto de apoyo para la detección de enfermedades que no son dermatológicas.

Es una especialidad bastante autosuficiente, la accesibilidad de la piel, mucosas, anejos... permite un diagnóstico sin recurrir a medios complementarios en muchas ocasiones. Cuando se requieren técnicas complementarias, muchas de ellas las realiza el propio dermatólogo, como pueden ser la dermatoscopia, ecografía cutánea. En otras ocasiones, como es lógico, necesitaremos de los servicios de laboratorio, Anatomía Patológica o Radiodiagnóstico. Y no olvidemos, que también somos una especialidad quirúrgica, capaces de resolver la mayor parte de los procesos tumorales que recoge nuestra especialidad.

¿PORQUÉ ELEGIR DERMATOLOGÍA EN NUESTRO HOSPITAL?

Tradición de muchas décadas en la formación de Especialistas en Dermatología, tenemos el orgullo de tener Dermatólogos formados en nuestro Hospital en múltiples puntos de la geografía española (y fuera de ella).

El Servicio de Dermatología del Hospital San Cecilio fue pionero en el desarrollo e instauración de la Cirugía Dermatológica y sigue contribuyendo a la formación en este campo de Especialistas de otros Hospitales.

Por el alto nivel de preparación de los Especialistas que componen el Servicio, pero sobre todo por la excelente capacidad de relación humana, que se traduce en un excelente ambiente de trabajo.

Realización diaria de sesiones formativas teórico-prácticas.

Por el alto volumen de pacientes que se atienden en consultas generales y la existencia de múltiples Unidades Monográficas que permiten profundizar en las patologías.

Por favorecer el desarrollo del Residente en áreas de investigación, fomentando la participación activa en Congresos, publicaciones y realización de Tesis.

Por el alto nivel de satisfacción de los Residentes que están en formación o ya se han formado.

Por tener acreditadas dos plazas de Residente, tendrás siempre a alguien con tus mismas circunstancias en tú camino.

NECESIDADES FORMATIVAS DE NUESTRA ESPECIALIDAD

El especialista en Dermatología debe tener los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para orientar clínicamente el diagnóstico de los pacientes con enfermedades cutáneas e ITS, aplicar las pruebas complementarias más apropiadas siguiendo criterios de coste/beneficio que contribuyan a realizar este diagnóstico, determinar el pronóstico y recomendar la terapéutica más apropiada, lo que implica:

a) Tener una sólida formación en medicina interna y amplios conocimientos sobre fisiopatología, clínica, prevención y tratamiento de las enfermedades cutáneas, así como de sus indicaciones quirúrgicas.

b) Dominar las técnicas relacionadas con la especialidad, principalmente la dermatoscopia, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, láser y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermocosmética dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana.

c) Tener una amplia experiencia clínica a través del contacto directo con pacientes en el hospital y la consulta externa a fin de ser un experto en las diferentes fases del curso evolutivo de las enfermedades cutáneas.

d) Conocer y saber aplicar conceptos relacionados con la medicina preventiva, salud pública, epidemiología clínica, bioética y economía sanitaria, así como conocimientos sobre investigación clínica de forma que este especialista tenga una mentalidad crítica en el análisis de la bibliografía médica.

Respecto a los fundamentos de la Dermatología MQ-V, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. Baste recordar a este respecto, lo que en la dermatología suponen, la inmunología y la alergia, la microbiología, la parasitología en general y en particular la micología, la genética, la cito e histopatología, la farmacología, etc., y, por supuesto, la medicina interna y la patología quirúrgica.

Por ello, es evidente que la Dermatología MQ-V tiene con otras especialidades áreas fronterizas en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se produce no sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea, ya que la parcelación del conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

NUESTRA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Atendemos una amplia población, de más de 400.000 personas y somos Hospital de referencia del Hospital General Básico Santa Ana de Motril y CHARE de Loja.

El número de primeras consultas atendidas en el año 2019 fue de 14.420 y el total de consultas de 26.017.

Se atendieron 1.953 consultas de Teledermatología. La consulta de enfermería dermatológica, realizó 3,151 consultas. Se realizaron 1.426 pruebas diagnósticas dentro del Servicio.

La Unidad de Fototerapia, realizó un total de 4.244 sesiones y se realizaron 1.151 intervenciones quirúrgicas.

ESTRUCTURA JERÁRQUICA Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Al ser un Servicio con una actividad muy dinámica, el área de encamación es limitada, con cuatro camas, que se reservan para intervenciones quirúrgicas complejas que requieren anestesia general y periodo de observación. También para aquellas patologías médicas que requieran encamación. Se prioriza la utilización de recursos del Hospital de Día, tanto del área Médica como el Quirúrgica.

Disponemos de un quirófano en la 2ª planta, que se utiliza dos días en semana para intervenciones con anestesia general y resto con local. También, con menos frecuencia un quirófano en la cuarta planta para intervenciones con Láser en pacientes pediátricos que lo precisan.

Las consultas de Dermatología y área de secretaría, se encuentran ubicadas en el área de consultas de la séptima planta, son un total de ocho consultas (una de ellas se utiliza como cuarto de curas-quirófanillo ambulatorio). El área terapéutica de Fototerapia y Fotodinámica se encuentra situada Hospital de Día Médico en la 2ª planta

Existe en la 4ª planta una zona de Administración, con la secretaría que se encarga de los pacientes encamados y programación quirúrgica, dos despachos médicos (uno para el trabajo del residente) y una sala de reuniones propia. Para la realización de reuniones con más asistentes se puede solicitar el uso de una sala mayor.

En la actualidad la plantilla de facultativos esta compuesta por 10 especialistas

Jefe de Servicio: Ricardo Ruiz Villaverde

Facultativos Especialistas de Area:

Francisco Almazán Fernández (Tutor de residentes)

Jorge Espelt Otero

Mª Antonia Fernández Pugnaire

Marina Gálvez Moreno

Francisco Navarro Triviño

Israel Pérez López

José Carlos Ruiz Carrascosa (Tutor de residentes)

Soledad Saenz Guirado

M. Jose Naranjo Díaz

En la actualidad hay 6 residentes en formación

Personal de enfermería en área de consultas: 2 enfermeras y 3 auxiliares de enfermería

ACTIVIDAD / CARTERA DE SERVICIOS

Consultas generales (Todos los facultativos): Atención a pacientes remitidos desde Atención Primaria y desde otras Especialidades /área de urgencias. Para ello las consultas están dotadas del material necesario (dermatoscopios, medios de exploración, 3 ecógrafos...)

Atención a Urgencias Dermatológicas. Durante el horario de mañana se atienden en área de urgencias o en nuestras consultas. Los residentes, a partir del segundo año, realizan Guardias de Dermatología.

Unidad de Melanomas (Referencia en Andalucía Oriental)

Monográfica de Psoriasis

Monográfica de Fototerapia (Cabinas UVA, UVB en sus diferentes modalidades)

Monográfica de terapia fotodinámica

Monográfica de Tricología

Monográfica de Inmunoterapia

Monográfica de Dermatología Pediátrica

Consulta de Dermatoscopia Digital (Dotada de Photofinder)

Consulta interdisciplinar de ITS

Consulta curas-quiromanillo: realización de procedimientos de enfermería y pequeñas intervenciones.

Administración de toxina botulínica para hiperhidrosis axilar y palmar, e IL2 para melanoma metastásico.

Actividad realizada en quirófanos

Tratamiento de patologías tumorales malignas. Corrección de defectos mediante la técnica adecuada (injertos, plastias...)

Tratamiento del Melanoma, incluida técnica de ganglio centinela

Tratamiento quirúrgico de procesos no malignos (hidradenitis, úlceras, nevus....)

Hospital de día médico: Administración de terapias que requieren infusión y/o seguimiento

PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (PIF)

Cada año, se realizará el Plan Individual de Formación, que es la adaptación de la Guía o Itinerario Formativo a las circunstancias personales y profesionales de cada residente.

En este plan individual se especificarán las actividades formativas que debe realizar cada residente y los meses en los que las va a llevar a cabo, así como las rotaciones que corresponden al año de residencia.

Este PIF se realizará y consensuará en el primer mes de cada curso formativo, en la primera entrevista de dicho curso.

Este plan debe ser revisado y actualizado, según los aspectos a mejorar, en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual. www.portaleir.es

ENTREVISTAS TRIMESTRALES

Están recogidas su realización en el RD 183/2008 de 8 de febrero y formarán parte del proceso de seguimiento y evaluación de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia, que se llevará a cabo mediante una evaluación formativa y sumativa (anual y final).

Deben ser entrevistas estructuradas o semiestructuradas. Deben realizarse como mínimo con carácter trimestral.

La primera siempre en el primer mes de cada curso formativo. Existen 2 tipos de entrevistas:

Primera entrevista tutor-residente, estructurada o semiestructurada, que se realiza cuando el residente se incorpora, para conocer al residente y sus lagunas competenciales (gap competenciales) o por el contrario si tienen otros estudios previos y hay que adaptar el itinerario formativo. Tras esta entrevista se realiza el PIF del primer año de formación.

Entrevistas trimestrales tutor-residente estructurada, entrevista con una periodicidad aproximada de 3 meses, en las que el tutor y el residente analizan los objetivos alcanzados y los posibles déficits, para así, encontrar posibles mejoras a introducir en el proceso de formación.

Este análisis se realiza revisando el Libro del Residente y comprobando las actividades realizadas hasta el momento de la entrevista.

Tras cada entrevista hay que valorar si hay que modificar el PIF.

En la primera entrevista de cada año formativo, se valora el curso anterior y se plantea el actual, adaptando la guía o itinerario formativo a ese año de modo personalizado.

SESIONES FORMATIVAS DE LA UNIDAD Y HOSPITALARIAS

En la Unidad se realizan sesiones clínicas diarias obligatorias, fundamentalmente tiene carácter formativo, pero con frecuencia sirven además para comentar casos que se plantean durante la Guardia, casos complejos e información administrativa del Servicio.

Las SESIONES FORMATIVAS están programadas de forma semestral debiendo atenerse lo máximo posible a las adjudicaciones y al tiempo establecido para su realización. El contenido de dichas sesiones puede ser: presentación de casos clínicos, realización de protocolos hospitalarios o actualización de los mismos, desarrollo y análisis de un tema de dermatología de interés general, sesiones bibliográficas. Se acreditan al menos 4 sesiones mensuales por la ACSA, siendo en 2019 uno de los Servicios mas acreditadores del Hospital.

Mensualmente se realizan sesiones conjuntas con otros Servicio (Reumatología, Enfermedades Sistémicas, Anatomía Patológica...). También se realizan sesiones del comité oncoradioterápico, para el planteamiento de tratamiento de pacientes con procesos malignos.

Mensualmente, el hospital organiza a una SESIONES GENERALES HOSPITALARIAS, sobre un caso clínico de interés y en el que participan varios servicios. Son de asistencia obligada para los residentes. Igualmente existe una SESIÓN DE INVESTIGACIÓN.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El residente realizará trabajos de investigación, en formato poster o comunicaciones orales, que serán presentados a congresos regionales, nacionales y/o internacionales. Recomendable al menos uno en el primer año de residencia y al menos 2 al año durante el resto de la residencia. Se recomienda al menos realizar una publicación/año en alguna revista de impacto a lo largo de la residencia.

Se recomienda al menos realizar un proyecto de investigación antes de finalizar la residencia, que puede concluir como tesis doctoral.

El residente participará en la recogida de datos y en la elaboración de los trabajos de investigación realizados por los FEAs del servicio.

HOJA DE RUTA DE INCORPORACIÓN, NORMATIVA INTERNA Y OTROS RECURSOS

A tu llegada al hospital, lo primero será la **Firma de contrato**. La UAP (Unidad de Atención al Profesional), puede facilitar la presentación de documentos y formularios a rellenar. Está situada en la primera planta del Área de Administración.

La Comisión de Docencia está situada en la octava planta, igual que el Servicio de Medicina Preventiva.

En el Servicio de Dermatología disponemos de documentos internos del servicio (enfermería y médicos, administrativos), y en el que constan horarios y turnos en los distintos puestos que existen: hospitalización, consultas, quirófano, pruebas, procedimientos, guardias, etc.. Así mismo, se recoge la sistemática para vacaciones, días libres, permisos, asistencia a cursos de formación, congresos etc...

Hay diversos documentos como protocolos, procedimientos, tareas y funciones propias del servicio. (pueden encontrarse en carpetas comunes de la aplicación informática)

Contacto secretaria: 958023738

Enlaces de interés

<https://www.boe.es/eli/es/o/2007/09/04/sco2754>

https://www.husc.es/profesionales/de_interes_general/formacion/formacion_residentes